

DESTRUCCIÓN Y SALVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO EN CAÑETE DE LAS TORRES DURANTE LA GUERRA CIVIL

José María Palencia Cerezo
Cónica de Córdoba y sus pueblos, XIII,
Córdoba, 2007, pp. 129-132

Como es conocido, tras la toma militar de Córdoba en el alzamiento contra la II República, fue creada una *Subcomisión de la Junta Conservadora del Tesoro Artístico* dependiente de la ordenada por el general Queipo de Llano el 8 de agosto de 1936, que funcionó entre 17 de septiembre y el 5 de febrero del año siguiente, desapareciendo a la par que su homóloga. Como sustentadoras de la primera legislación específica del nuevo Estado respecto al Patrimonio, ambas Juntas fueron pioneras en España, encargándose en un primer momento de informar sobre el vandalismo sufrido por los edificios religiosos en sus respectivas provincias, poniendo a buen recaudo lo que hubiera podido salvarse.

Luego, entre el 5 de febrero de 1937 y el 8 de marzo de 1938, esta Subcomisión tuvo continuidad en la denominada *Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico de Córdoba*, que fue presidida por Enrique Romero de Torres según nombramiento producido el 14 de enero, siendo, junto a su secretario José de la Torre y del Cerro, sus dos individuos más activos y notables.

Además, por orden de 29 de enero de 1937 y como dependiente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, el nuevo Estado creó también un *Servicio Artístico de Vanguardia*, que trabajaría en coordinación con estas Juntas, aunque su misión más específica fue la elaboración de un plan de salvación fundamentado en la idea de que las parroquias que pudieran prestar bienes, los prestasen a las que habían sido saqueadas como consecuencia de los actos vandálicos. Este Servicio habría de supervisar igualmente las labores de restauración que se habían puesto en marcha en los centros devastados.¹

Al igual que en el resto de los pueblos de la comarca del Bajo Guadalquivir que a raíz de la división inicial del frente quedaron bajo la estela de República, en Cañete de las Torres el vandalismo cobró

¹ Para un mejor conocimiento de la composición y actividad llevada a cabo por estos organismos en el conjunto de la provincia de Córdoba, véase PALENCIA CEREZO, José María: *Enrique Romero de Torres*, Córdoba 2006, pp. 95 y ss.

una especial virulencia, y aunque el informe final emitido por la Junta en relación al mismo, según redacción de su secretario De la Torre y del Cerro, no es especialmente significativo, lo transcribimos a continuación por su valor histórico y por su referencia a las seis piezas que al parecer, habrían podido salvarse:

"Cañete de las Torres. Este pueblo también estuvo bajo la dominación de los marxistas hasta el domingo 20 de diciembre de 1936. Los agentes del Servicio de Vanguardia don Vicente Serrano Ovín y don Luis Gómez Stern lo visitaron el día 2 de mayo de 1937, formulando un informe del cual hay copia en la secretaría de la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico. Es más bien técnico, pues fue redactado por el Sr. Gómez Estern, arquitecto, y contiene muy pocas noticias acerca de los daños y expolios experimentados por los edificios religiosos. Los de este carácter existen en Cañete de las Torres, según la ya citada Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892, eran: la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción; la ermita de Nuestro Padre Jesus Nazareno; el convento de San Francisco y el santuario de Madre de Dios, extramuros, donde se veneraba la imagen de María Santísima del Campo, patrona de la villa. El mismo número de ellos dan los elencos o inventarios de sus iglesias.

Tampoco ha podido averiguarse por otros conductos la importancia y cuantía de las destrucciones y saqueos que las mismas padecieron, porque ni los miembros de la extinguida Junta de Cultura Histórica, pudieron visitar este pueblo, ni su alcalde ha remitido la relación circunstanciada de ellos dispuesta por la orden de 23 de diciembre de 1936 y reclamada en 25 de agosto de 1937 por el Sr. Gobernador Civil de la provincia. Afortunadamente el cura párroco don José Quintana dio repuesta el día 22 de julio de aquel año, al oficio que se le dirigió seis días antes, manifestando que no había "quedado ni una imagen, ni altar, sólo una tabla del siglo XV, que representa la presentación de Nuestro Señor en el templo, y que había podido recoger y salvar varias alhajas y objetos, que relacionaba. No aparece muy claro, de tal informe, si lo destruido o lo salvado se refiere solamente a la iglesia parroquial o a las cuatro existentes en el pueblo.

En la reunión celebrada por la expresada Junta el día 30 de julio, se acordó que los agentes del Servicio de Vanguardia los recogieran, como lo hicieron varias semanas después, ya en el mes de septiembre, depositándolos en el Palacio Episcopal. Son cinco los traídos: una custodia grande de metal, con esmaltes y figuras ancladas, una copa grande exagonal (sic.), de plata repujada; un

*acetre de plata repujada, con su hisopo; la ya citada pintura sobre tabla y una cruz procesional de plata repujada.*²"

Respecto al mismo habría que hacer algunas consideraciones. En principio, la pintura sobre tabla referida en el informe no es relativa a la presentación de Jesús en el templo, sino que contiene la escena de la *Purificación de la Virgen*, es decir, de la presentación de María niña en el templo, ceremonia según el rito judío que fue costumbre en su tiempo. Considerada en la actualidad como del primer cuarto del siglo XVI y atribuida al círculo de Pedro Romana, esta tabla, perteneciente a la parroquia principal, quedó depositada en el Palacio Episcopal, participando en la exposición que más tarde se habría en el mismo con los objetos que había podido salvarse, formando parte hoy de los fondos del Museo Diocesano de Córdoba.

En cuanto a la orfebrería, no cabe duda que, al menos algunas de ellas, son parte de las que hoy existen en la actual Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, por lo que hubieron de ser devueltas al pueblo. Entre ellas son reconocibles las que Candelaria Sequeiros denomina Custodia procesional de farol del siglo XVII, atribuida al platero Antonio de Alcántara, el Ostensorio de Damián de Castro, dos cálices de plata sobredorada y la Cruz procesional del siglo XIX que atribuye a Mateo Matínez.³

² *Memoria de los trabajos efectuados por la Subcomisión de la Junta conservadora del Tesoro Artístico y Por la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico de Córdoba. /17 Septiembre de 1936 a 23 abril 1938/ Redactada por el secretario de ambos organismos don José de la Torre y del Cerro. Arch. Museo BB.AA.Co. Mans. 93 fols., pp. 42-43.*

³ Sequeiros Pumar, Candelaria: *Elegante custodia del siglo XVII*, en *Los pueblos de Córdoba*, T. I, Córdoba, 1992, p. 354.